



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial**

Hoja No. 1 de 8

No. de Acto de Fiscalización: **6/2024**

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector:	No sectorizado	Clave:	9ZU
Unidad Fiscalizada:	Unidad de Administración y Finanzas/Direcciones de Área	Clave del Programa:	800	Descripción del Acto de Fiscalización:	Al Desempeño

Oficio No. 38100/L00000/**2325**/2024

Ciudad de México., a 22 de noviembre de 2024

M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Av. Playa Pie de la Cuesta Número 702,
Colonia Desarrollo Habitacional San Pablo
C.P. 76125, Santiago de Querétaro, Qro.
Presente

Con relación a la orden del Acto de Fiscalización número **6/2024 Al Desempeño**, que se emitió mediante oficio número 38100/L00000/1205/2024 de fecha 08 de julio de 2024 y de conformidad con los artículos 108 y 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones IV, VIII, IX y XXIV, y 44, primer, segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, conforme a la última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el 01 de diciembre de 2023; 1, 3, fracción XXI, 4, 9, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 7, letra E, fracción V, 8, 9, fracción III, inciso b), 97, fracciones XV y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 04 de septiembre de 2023; 2, 3, 4 y 5 del ACUERDO por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican y se faculta al Órgano Interno de Control Específico cuya denominación se modifica, para actuar en las entidades paraestatales que se mencionan, publicado en el DOF el 23 de mayo de 2024; 28 y 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado en el DOF el 30 de junio de 2023; artículos 25 y 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 08 de diciembre del 2022, se adjunta el **Informe de Resultados del Acto de Fiscalización 6/2024 Al Desempeño**, que se practicó a la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI], que comprendió el periodo de revisión del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

En el informe se presenta con detalle la cedula de observaciones de resultados finales, que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su atención, la cual consiste en:

- ✓ Proyectos terminados y no cerrados con antigüedad de más de 5 años.



Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector:	No sectorizado	Clave:	9ZU
Unidad Fiscalizada:	Unidad de Administración y Finanzas/Direcciones de Área	Clave del Programa:	800	Descripción del Acto de Fiscalización:	Al Desempeño

Al respecto, se solicita a la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, gire las instrucciones que considere pertinentes, para que, en el ámbito de su competencia, implemente las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de observaciones formalizada, por lo que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la misma hasta constatar su atención definitiva.

Finalmente, no omito señalar que la elaboración del presente informe, así como, la ejecución del Acto de Fiscalización estuvo a cargo del L.C. Rufino Arturo Hernández López de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

La Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

C.P. Yesenia Hernández Bravo

En suplencia por ausencia del Titular del órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT, con fundamento en lo previsto por los artículos 8 y 9, fracción III, inciso b) del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

c.c.p.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora General del CONAHCYT. - Presente.

Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública. - Presente.

Dr. José Cruz Pineda Castillo, -Director General del CIDESI.- Presente.

Titularidad del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT. - Presente



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control Específico en el Consejo
Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Hoja No. 3 de 8

No. de Acto de
Fiscalización: **6/2024**

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI]	Sector:	No sectorizado	Clave:	9ZU
Unidad Fiscalizada:	Unidad de Administración y Finanzas/Direcciones de Área	Clave del Programa:	800	Descripción del Acto de Fiscalización:	Al Desempeño

ÍNDICE

PÁGINA

I. Antecedentes	4
II. Objetivo y Alcance	5
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	6
IV. Opinión y Conclusión	7
V. Cédulas de Observaciones	8



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control Específico en el Consejo
Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial**

Hoja No. 4 de 8

No. de Acto de
Fiscalización: **6/2024**

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector:	No sectorizado	Clave:	9ZU
Unidad Fiscalizada:	Unidad de Administración y Finanzas/Direcciones de Área	Clave del Programa:	800	Descripción del Acto de Fiscalización:	Al Desempeño

I. Antecedentes.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, se creó por decreto presidencial el 09 de marzo de 1984, publicado en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el mismo día, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es producción, adquisición, adecuación, transferencia y comercialización de bienes y servicios tecnológicos para el desarrollo del país.

El 10 de mayo de 1999, mediante Decreto publicado en el DOF, el CIDESI se convierte en un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual tiene por objeto promover y apoyar la modernización tecnológica del sector productivo a través de la investigación aplicada, el desarrollo experimental, la impartición de estudios de posgrado y la prestación de servicios científicos y tecnológicos, que propicien la innovación y la transferencia de tecnología, impulsando la vinculación del sector industrial con el sistema educativo nacional en el marco del sistema SEP-CONACYT.

Posteriormente, mediante Decreto de fecha 11 de octubre de 2006, se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y tiene por objeto promover, apoyar y realizar actividades de investigación científica básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la formación especializada de capital humano en los campos de la metalmecánica y disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones.

I.1 Antecedentes del rubro revisado

Para el ejercicio 2024, en el Plan Anual de Fiscalización [PAF], la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control [OIC] Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, programó y realizó el Acto de Fiscalización 6/2024 Al Desempeño, al amparo de la orden de Fiscalización que se emitió mediante oficio No. 38100/L00000/1205/2024, de fecha 8 de julio de 2024, a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), la cual fue notificada y recibida de puño y letra en la misma fecha de su emisión, por la persona servidora pública antes señalada. En esa misma fecha se formalizó el acta de inicio de la auditoría.

Cabe señalar que, se revisaron los proyectos sustantivos de desarrollo tecnológico del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

El Acto de Fiscalización de mérito, se llevó a cabo en el periodo del 8 de julio al 22 de noviembre de 2024, con la participación de los auditores C.P. Miguel Ángel García Murillo y C.P. Luz Edith Gómez Cisneros, bajo la coordinación del L.C. Rufino Arturo Hernández López, de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).



Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI]	Sector:	No sectorizado	Clave:	9ZU
Unidad Fiscalizada:	Unidad de Administración y Finanzas/Direcciones de Área	Clave del Programa:	800	Descripción del Acto de Fiscalización:	Al Desempeño

II. Objetivo y Alcance

II.1. Objetivo.

El Acto de Fiscalización tuvo por objeto verificar que el Programa federal E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, opera bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía para el cumplimiento de objetivos y metas, así como que cuente con políticas y procedimientos establecidos, para el otorgamiento de beneficios del programa para el desarrollo de tecnología, y que en la celebración de los contratos y/o convenios celebrados de proyectos de investigación y desarrollo para los clientes, éstos sean ejecutados en tiempo y forma conforme a los compromisos contraídos en los mismos.

II.2. Alcance.

El Acto de Fiscalización se realizó con apego al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización y aplicando los procedimientos que se consideraron necesarios para cada concepto revisado, se evaluaron las operaciones realizadas de los proyectos activos de desarrollo tecnológico por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI], por el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- Se verificó que se cuenta con lineamientos y procedimientos para el manejo y control de los proyectos.
- 2.- Se verificó que se tiene contrato y/o convenio formalizado.
- 3.- Se revisó que cada proyecto, cuenta con registros de horas de ingeniería del personal que participa en cada uno de ellos.
- 4.- Se revisó el cumplimiento de los entregables de acuerdo con las fechas estipuladas en los convenios y/o contratos celebrados.
- 5.- Se verificó que cada proyecto cuente con un presupuesto autorizado.
- 6.- Se revisó el estatus de los proyectos seleccionados.
- 7.- Se verificó que se contara con el soporte documental del ejercicio de los recursos.
- 8.- Se verificó que el Centro cuenta con un sistema para el manejo y control de proyectos.

III. Resultado del Trabajo Desarrollado.

Durante el período del 1° de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI] cuenta con 41 proyectos activos por un monto de \$192,690.76 miles de pesos (mdp), 104 proyectos reportados como terminados, en proceso de cierre por un monto de \$1,076,134.41 mdp y 47 proyectos cerrados por un monto de \$141,475.03 mdp, de acuerdo con lo siguiente:

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI]	Sector:	No sectorizado	Clave:	9ZU
Unidad Fiscalizada:	Unidad de Administración y Finanzas/Direcciones de Área	Clave del Programa:	800	Descripción del Acto de Fiscalización:	Al Desempeño

Descripción	Activos		Terminados		Cerrados	
	No. Proyectos	Importe *	No. Proyectos	Importe *	No. Proyectos	Importe *
Otros Proyectos [servicios, capacitación, etc]	31	65,174.17	62	630,452.40	41	72,172.58
Proyectos de Desarrollo Tecnológico	10	127,516.59	42	445,680.01	6	69,302.45
	41	192,690.76	104	1,076,134.41	47	141,475.03

* Importe en miles de pesos

Conforme a la información de los proyectos del cuadro anterior, fueron seleccionados un total de 6 proyectos de Desarrollo Tecnológico en estatus de "Activo" para ser revisados, por un monto total de \$121,097.45 mdp, que representa el 19% respecto al monto de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y cuyo monto asciende a \$642,499.05 mdp

El estatus de los proyectos se clasifica en:

- ✓ Activo: Proyecto en ejecución que permite realizar gasto de materiales, servicios, viáticos, becas, compra de activo fijo y obra pública, así como el registro de horas de ingeniería.
- ✓ Terminado: Cuando un proyecto está en este estatus implica que está finiquitando pendientes técnicos o administrativos pero es un estado de seguridad para no permitir generación de facturación ni aplicación de nuevos gastos de: Horas de ingeniería, materiales, servicios, viáticos, becas, activo fijo y obra pública. Sin embargo, permite completar procesos de pagos a proveedores y el ingreso de cobranza pendiente.
- ✓ Cerrado: Este estatus significa que se han completado todos los pendientes técnicos y administrativos del proyecto, se ha entregado el proyecto a conformidad y aceptación del cliente, en este estatus no es posible regresarlo a activo ni terminado.

Como resultado de la revisión y análisis realizado de manera selectiva a la información y documentación proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI], relativa a los proyectos de desarrollo tecnológico del Centro, entre otros, se determinó lo siguiente:

- Se tienen 104 proyectos con estatus "terminado", de los cuales 81 no han sido cerrados, cuando sus "fechas fin" ya fenecieron en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, conforme lo establece el numeral 5.3.1 del Procedimiento para alta, ampliación y cierre de proyectos (PR-PMO-001) del CIDESI, por lo que no existe la certeza que se cumplió con el objeto del proyecto

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI]	Sector:	No sectorizado	Clave:	9ZU
Unidad Fiscalizada:	Unidad de Administración y Finanzas/Direcciones de Área	Clave del Programa:	800	Descripción del Acto de Fiscalización:	Al Desempeño
				No. de Acto de Fiscalización:	6/2024

Por otro lado, en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional [COCODI] del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 28 de febrero de 2024, dentro del numeral VII, inciso a) se presentó el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo; dentro del cual, el indicador “No. acumulado de desarrollos tecnológicos de CIDESI con potencial propiedad patrimonial, iniciando por atender el mercado nacional, que garanticen el beneficio social”, el CIDESI tenía una meta de 2 y se obtuvo al cierre del ejercicio 2023 un resultado de 4, con lo cual se superó la meta establecida, con lo cual se evidencia el cumplimiento de metas del Centro; sin embargo, se cuenta con proyectos de desarrollo tecnológico que aún no se han cerrado, debido a algunos procedimientos de trámite administrativo.

Cabe señalar que, mediante el oficio 38100/L01000/1451/2024 de fecha 07 de agosto de 2024, se solicitó a la Gerenta de Administración de Proyectos de la Unidad de Administración y Finanzas y Enlace, que presentara las justificaciones y/o argumentos correspondientes del porque no se han cerrado los 81 proyectos con estatus de “terminado” cuya “fecha fin” fue en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, las acciones que se han realizado para el cierre de los mismos, así como indicar fecha probable para su cierre. Posteriormente, mediante el oficio 38100/L01000/2053/2024 del 18 de octubre de 2024, se efectuó nuevamente la solicitud, de la cual no se obtuvo la respuesta respecto a las justificaciones y/o argumentos correspondientes, así como las acciones que se han realizado para el cierre de los mismos. Finalmente, el pasado 20 de noviembre de 2024, se solicitó a la Enlace de la auditoría se pronunciara sobre los 81 proyectos con estatus de “terminado” y que no se han cerrado, de lo cual no hubo pronunciamiento de su parte.

IV. Opinión y Conclusión.

De la revisión y análisis a la información y documentación proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI], se detectaron omisiones en el control y cierre de los proyectos de desarrollo tecnológico realizados por el Centro por el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, lo cual ha ocasionado que se tengan proyectos terminados y no cerrados que provienen de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Lo anterior, evidencia debilidades en los sistemas de control interno con que opera la Unidad de Administración y Finanzas, teniendo un total de 81 proyectos con estatus “terminado”, que no han sido cerrados, atendiendo principalmente por no contar con toda la documentación, ya sea técnica y/o financiera para poder realizar el cierre del mismo conforme a lo establecido en el Procedimiento para alta, ampliación y cierre de proyectos, identificado con el número de código PR-PMO-001, lo que evidencia un insuficiente seguimiento al proceso de cierre de los proyectos de desarrollo tecnológico, por lo que, se recomienda instrumentar los mecanismos de control necesarios y reforzar la supervisión en el área antes señalada, para que en lo sucesivo, se cierren los proyectos conforme a los plazos establecidos, a fin de promover eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, y alcanzar las metas y objetivos programados; al mismo tiempo, deberán reforzarse los controles internos establecidos para el control y manejo de los proyectos, y así evitar la recurrencia de las situaciones detectadas.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control Específico en el Consejo
Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Hoja No. 8 de 8

No. de Acto de Fiscalización: **6/2024**

Ente:	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI]	Sector:	No sectorizado	Clave:	9ZU
Unidad Fiscalizada:	Unidad de Administración y Finanzas/Direcciones de Área	Clave del Programa:	800	Descripción del Acto de Fiscalización:	Al Desempeño

V. Cédula de Observaciones



Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: No Sectorizado	Clave: 9ZU
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área	Clave de programa y descripción: 800	Tipo de Acto de Fiscalización: Al Desempeño

PROYECTOS TERMINADOS Y NO CERRADOS CON ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 5 AÑOS

Antecedentes.

Durante el período del 1° de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) tenía 41 proyectos activos por un monto de \$192,690.76 miles de pesos, 104 proyectos reportados como terminados por un monto de \$1,076,134.41 miles de pesos y 47 proyectos cerrados por un monto de \$141,475.03 miles de pesos, de acuerdo con lo siguiente:

Descripción	Activos		Terminados		Cerrados	
	No. Proyectos	Importe *	No. Proyectos	Importe *	No. Proyectos	Importe *
Otros Proyectos (servicios, capacitación, etc)	31	65,174.17	62	630,452.40	41	72,172.58
Proyectos de Desarrollo Tecnológico	10	127,516.59	42	445,680.01	6	69,302.45
	41	192,690.76	104	1,076,134.41	47	141,475.03

* Importe en miles de pesos

Conforme a la información de los proyectos del cuadro anterior, fueron seleccionados un total de 6 proyectos de Desarrollo Tecnológico en estatus de "Activo" para ser revisados, por un monto total de \$121,097.45 miles de pesos que representa el 19% respecto al monto de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y cuyo monto asciende a \$642,499.05 miles de pesos

Resultado Final.

Como resultado de la revisión y análisis realizado de manera selectiva a los proyectos de desarrollo tecnológico del Centro, se determinó que se tienen 104 proyectos con estatus "terminado", de los cuales 81 no han sido cerrados, conforme lo establece Procedimiento para alta, ampliación y cierre de proyectos (PR-PMO-001) del CIDESI, cuando sus "fechas fin" corresponden a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, los cuales suman un monto total de \$886,798.30 miles de pesos (Anexo 1).

Debilidades de control interno.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), tiene un total de 81 proyectos con estatus "terminado", que no han sido cerrados, atendiendo principalmente por no contar con toda la documentación, ya sea técnica y/o financiera para poder realizar el cierre del mismo conforme a lo establecido en el Procedimiento para alta, ampliación y cierre de proyectos, identificado con el número de código PR-PMO-001, lo que evidencia un insuficiente seguimiento al proceso de cierre de los proyectos de desarrollo tecnológico.

Disposiciones jurídicas o normativas incumplidas.

- Procedimiento para alta, ampliación y cierre de proyectos PR-PMO-001, numeral 5.3.1, con una fecha de emisión el 22 de agosto de 2005 y actualizado el 10 de diciembre de 2020.



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES CON OBSERVACIÓN

HOJA No.	2	DE	4
NÚMERO ACTO DE FISCALIZACIÓN:	6/2024		
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	1		
MONTO FISCALIZABLE:	\$1,410,300.20		
MONTO FISCALIZADO:	\$1,007,895.80		
MONTO POR ACLARAR:	\$886,798.30		
MONTO POR RECUPERAR:	0		
RIESGO	B		

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI]	Sector: No Sectorizado	Clave: 9ZU
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área	Clave de programa y descripción: 800	Tipo de Acto de Fiscalización: Al Desempeño

Deber ser.

En el procedimiento establecido por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI], con el título “Procedimiento para alta, ampliaciones y cierre de proyectos” identificado con el código PR-PMO-001, en el numeral 5.3.- ampliaciones o disminuciones a proyecto [tiempo, costo y/o alcance], en el apartado de “Relación de estatus y subestatus y las acciones en cada uno de ellos” se cuenta con los siguientes:

- *Activo o Terminado / Proceso de Cierre Interno: Si el proyecto ya se entregó a cliente entonces el usuario envía la carta entrega-recepción o el documento que avale la entrega del proyecto al cliente y de conformidad, esta fecha es registrada en el sistema. De esta manera el proyecto puede permanecer activo sin irse a Bloqueo, es recomendable que el proyecto permanezca en este estatus máximo por un periodo de 3 meses.*
- *Activo o Terminado / Pendientes por parte del fondo: Si el proyecto ya se entregó al fondo y se cuenta con la confirmación de recepción del informe técnico-financiero de la última etapa o de la etapa final definida en el CAR, ésta se entrega a la PMO. El gerente determina si necesita que el proyecto esté en Activo o Terminado, pero el subestatus será “Pendientes por parte del fondo”, permanecerá activo únicamente si tiene pendientes de compras, pero al terminarlas debe pasar a TERMINADO mientras está en espera de observaciones, dictamen o carta finiquito por parte del fondo.*

Asimismo, en el numeral 5.4 del Procedimiento para alta, ampliaciones y cierre de proyectos [PR-PMO-001], en su numeral 5.4 [cierre de proyectos], subnumeral 5.4.1 [Proyectos Comercializados de Asesoría, DT, Investigación Aplicada, Servicios de cliente único y Servicios de áreas de DT], refiere que:

Recomendaciones Correctivas.

La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, en coordinación con los Directores de las distintas áreas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI], en el ámbito de su competencia, deberá conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, deberán girar instrucciones a los respectivos Gerentes y/o responsable de cada proyecto, para que realicen lo siguiente:

- A) Elaborar y presentar un plan o programa de trabajo que permita identificar y determinar las gestiones y/o acciones a realizar en cada uno de los 81 proyectos con estatus “terminado” y que no han sido cerrados; así como establecer las fechas compromiso para el cierre de cada uno de los proyectos.

Enviar a la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.

Recomendaciones Preventivas.

La Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de manera conjunta con los Directores de Área y los responsables de cada uno de los proyectos, en el ámbito de su competencia, deberá conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI



CÉDULA DE RESULTADOS FINALES CON OBSERVACIÓN

HOJA No.	3	DE	4
NÚMERO ACTO DE FISCALIZACIÓN:	6/2024		
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	1		
MONTO FISCALIZABLE:	\$1,410,300.20		
MONTO FISCALIZADO:	\$1,007,895.80		
MONTO POR ACLARAR:	\$886,798.30		
MONTO POR RECUPERAR:	0		
RIESGO	B		

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: No Sectorizado	Clave: 9ZU
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área	Clave de programa y descripción: 800	Tipo de Acto de Fiscalización: Al Desempeño

Se solicita cierre por medio de la oportunidad en CRM [Customer Relationship Management - Gestión de Relación con los Clientes] cumpliendo con los siguientes requisitos, según lo que aplique en cada tipo de proyecto:

- Gerente o Segundo Editor solicita cierre por medio de CRM (PR-PMO-003)
 - Formato de Entrega-Recepción (F-IDI-013) se anexa en CRM.
 - Formato de Garantía (F-DT-014) se anexa en CRM.
 - Lecciones Aprendidas (F-IDI-023) se anexa en CRM.
 - Carta Finiquito o Liberación del fondo en caso de ser un proyecto de Fondo.
 - Último Balance Financiero en PDF.
- El Gerente o Administrador de Proyectos se asegura de lo siguiente:
 - Cerrar las actividades en EPM (Enterprise Performance Management).
 - Verificar que los documentos del proyecto se encuentren a último nivel en PDM (Product Data Management), según corresponda a su proceso.
 - Verificar que el proyecto esté totalmente facturado y cobrado contra monto contratado en sistema, o contrato o convenio u OC (Orden de Compra).
 - Procesos de compras finiquitados, tanto con proveedores como los procesos administrativos del ERP (Enterprise Resource Planning - Sistema financiero para el control de los presupuestos y gastos de los proyectos).
 - Verificar que todas las comisiones estén comprobadas.
 - Verificar que se hayan registrado y aceptado todas las horas de ingeniería.
- PMO Verifica todo lo anterior y solicita a la Coord. de Facturación y Cobranza el cierre financiero, quien verifica si esta facturado y cobrado en su totalidad Vs el dato que PMO (Project Management Office - oficina de gestión de proyectos) proporciona, en el caso de Fondos la solicitud se hace a la Coord. de Fondos.
- PMO Cierra Proyecto en ERP y en CRM, acepta la solicitud de Cierre.

del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, establecer los mecanismos de registro, control, supervisión y seguimiento, que permita identificar la problemática y/o situación particular de cada proyecto, a fin de establecer un plan de acción con las gestiones necesarias que permitan el cierre de los proyectos, y evitar que se presenten atrasos y/o incumplimientos para el cierre de los mismos.

Enviar a la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIDESI, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.

22 / Noviembre / 2024
Fecha comentario

12 / Febrero / 2025
Fecha compromiso



HOJA No.	4	DE	4
NÚMERO ACTO DE FISCALIZACIÓN:	6/2024		
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	1		
MONTO FISCALIZABLE:	\$1,410,300.20		
MONTO FISCALIZADO:	\$1,007,895.80		
MONTO POR ACLARAR:	\$886,798.30		
MONTO POR RECUPERAR:	0		
RIESGO	B		

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI]	Sector: No Sectorizado	Clave: 9ZU
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas; Direcciones de Área	Clave de programa y descripción: 800	Tipo de Acto de Fiscalización: Al Desempeño

Hechos y conclusiones.

Durante el período del 1º de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI] tenía un total de 192 proyectos (41 activos, 104 terminados, 47 cerrados), por un monto total de \$1,410,300.20 miles de pesos.

Como resultado de la revisión y análisis realizado de manera selectiva a la información y documentación proporcionada por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI], relativa a los proyectos de desarrollo tecnológico del Centro, entre otros, se determinó que se tienen 104 proyectos con estatus "terminado", de los cuales 81 no han sido cerrados, conforme lo establece Procedimiento para alta, ampliación y cierre de proyectos (PR-PMO-001) del CIDESI, cuando sus "fechas fin" corresponden a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, los cuales suman un monto total de \$886,798.30 miles de pesos [Anexo 1]

Unidad de Administración y Finanzas y Áreas Técnicas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial [CIDESI] responsables de su instrumentación

M en F. Ivonne Berenice Mata Ramos
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en CIDESI

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Personal de la Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT en el CIDESI

C.P. Miguel Ángel García Murillo
Personal de la Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT en el CIDESI

L.C. R. Arturo Hernández López
Coordinador del Acto de Fiscalización en la Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT en el CIDESI